
NORMAS DE CONVIVENCIA

Este documento recoge las normas de convivencia que todos debemos conocer y respetar para asegurar el buen funcionamiento del colegio en el Segundo Ciclo de Educación Infantil. Estas normas constituyen el ANEXO 1 del Plan de Convivencia del Centro.

Medidas de prevención frente al Covid19

- ✓ Debemos evitar el tránsito de personas ajenas a la actividad docente en el Centro y en el patio en todo momento, por eso las familias no podrán acceder a la Escuela.
- ✓ Los niños/as subirán y bajarán por la escalera de emergencia, con objeto de separar las entradas y salidas con el resto de los alumnos del Primer ciclo de Educación Infantil.
- ✓ Cuando su hijo/a llegue a la puerta del aula tendrá que pisar en una alfombra con líquido desinfectante y después en otra para secarse la suela de los zapatos. Esta acción la repetirán tantas veces como entren y salgan del aula, lo mismo que sus Profesoras.
- ✓ Una vez dentro de la clase y siempre que sea necesario, les lavaremos las manos con gel hidroalcohólico. En otros momentos se lavarán con agua y jabón.
- ✓ En la medida de lo posible intentaremos mantener la distancia de seguridad entre los niños, pero como pueden suponer es una tarea casi imposible, dadas sus cortas edades.
- ✓ Les rogamos que todos los días traiga a su hijo/a con la ropa limpia.
- ✓ En las instalaciones donde están los niños se realizarán tareas de ventilación, limpieza e higiene periódicas.
- ✓ Los juguetes se desinfectarán varias veces a lo largo del día.
- ✓ Todas las personas que se relacionen con los niños llevarán mascarillas.

Normas sanitarias generales

- ✓ Por el bien del niño enfermo y de sus compañeros no se permite la asistencia a la Escuela de alumnos con fiebre o enfermedades infecto-contagiosas (gastroenteritis, conjuntivitis, pediculosis...).
- ✓ Cuando se detecte una temperatura de 37º (con motivo del Covid19) se avisa a la familia para que venga a buscar a su hij@.
- ✓ En caso de padecer una enfermedad transmisible no podrá asistir al Colegio y se presentará un informe médico donde conste su total restablecimiento.
- ✓ Como **norma general**, no se administran medicamentos en la Escuela. (ni Apiretal, ni Dalsi...)
- ✓ En el caso de que un niño/a esté con tratamiento prescrito por el médico, se hablará con la familia para que se lo administre en las horas en las que permanece en casa. Si esto no fuera posible, se pedirá expresamente la autorización para esos casos, junto con la receta en la que conste el nombre del niño y la dosis prescrita. (Según normativa de la Comunidad de Madrid).
- ✓ Cuando el niño/a sufra cualquier accidente en el centro se procederá a realizar los primeros auxilios o si fuera necesario trasladarlo/a al centro de salud cercano, avisando primero a la familia.

Horario general

- ✓ El horario general del colegio es de **9:00 a 16:30**, **excepto** en septiembre y junio que es de 9:00 a 13:00
- ✓ La franja horaria para entrar para entrar es de **9:00 a 9:10 h.**
- ✓ Cuando los niños lleguen tarde por asistir a consulta médica, deben avisar y traer justificante de la cita médica.
- ✓ Si algún día por causa justificada llega más tarde no se podrá entrar después de las 12:00 h.
- ✓ Es obligatorio respetar el horario de entrada y salida de los niños.
- ✓ No se admiten visitas dentro del horario escolar.

Horario ampliado

- ✓ Antes de las 9:00 horas sólo podrán estar en el colegio los alumnos que tengan contratado **horario ampliado**.
- ✓ Abrimos a las **8:00** de la mañana.
- ✓ El precio que establece la Comunidad de Madrid para este servicio es de **10,83 €/mes cada media hora o fracción**.
- ✓ Aquellas familias que puntualmente necesiten traer a sus hijo/as antes de las 9:00, abonarán 2€, si viene a partir de las 8:30 y 4€ si viene a partir de las 8:00. El pago se hace mediante tarjeta bancaria en Secretaría.
- ✓ Si desea hacer uso del horario ampliado, debe rellenar la hoja adjunta.
- ✓ El recibo se pasará entre el día 1 y 5 de cada mes.

Comedor

- ✓ La gestión del comedor escolar corre a cargo de la empresa **ENASUI**. Ella es la encargada de la elaboración de los menús, pero la comida se elabora en nuestra cocina propia.
- ✓ También es ENASUI quien se encarga del cobro de los recibos. Ustedes deben darse de alta en www.enasui.com y en el área de clientes introducir el código de este colegio que es: **174**. Tengan mucho cuidado con la contraseña, pues en caso de olvido, tendrán dificultades para acceder de nuevo.
- ✓ El precio mensual son 110€
- ✓ A comienzos de curso recibirán una circular de Enasui.

Uniformes

- ✓ Los alumnos asisten al centro correctamente uniformados: La compra del uniforme se realiza en el propio colegio o bien a través de la página de McYadra (tienen el enlace en la Web del colegio) Las zapatillas de deporte son blancas.
- ✓ Para evitar pérdidas la ropa irá marcada en sitio visible. Es conveniente que los abrigos lleven una cinta en la parte del cuello para poder colgarlos en la percha correspondiente.

Material escolar y plataforma “Educamos”

- ✓ A lo largo del curso su hijo/a utiliza gran cantidad de material (cartulinas, pintura dedos, témperas, papel charol, plastilina, juguetes, material de psicomotricidad, folios blancos, de colores, tijeras, lapiceros, material fotocopiable....) con el fin de facilitarles a ustedes la compra, nosotros lo adquirimos todo junto, para ello las familias abonan 60€, cantidad en la que está incluida el pago de la plataforma “Educamos”.

Recibos devueltos

- ✓ Si por algún motivo le devuelven el recibo, nosotras se lo comunicaremos y en el plazo de 5 días a partir del día notificado deberá abonarlo en secretaría por tarjeta bancaria. Al importe total le añadiremos 3€ de comisión bancaria por devolución de recibo.

Comunicación familia-escuela

- ✓ “Educamos”, es una plataforma de comunicación con las familias. A comienzos del curso les informaremos de su funcionamiento y les daremos las claves para acceder.
- ✓ Podrá solicitar tutoría siempre que lo necesite.
- ✓ Se necesita autorización expresa para la participación en actividades que suponen "salidas" fuera del recinto escolar. Se lo comunicaremos a través de Educamos y ustedes nos responderán de igual modo.
- ✓ Si de forma puntual, vienen a recoger al niño/a personas que no están autorizadas por los padres, deberán avisar previamente a la Tutora, siendo imprescindible la presentación del DNI/NIE de la persona nueva en el momento de la recogida. **En ningún caso se entregará un alumno a un menor de edad.**
- ✓ Rellena la hoja adjunta con las personas que ustedes, los papás autoricen a recoger a sus hijos/as.

Aceptación de las Normas de convivencia

Nombre de la madre _____

Nombre del padre _____

Declaramos que conocemos y aceptamos las normas de convivencia del Primer ciclo de Educación infantil del Colegio San Rafael Arcángel-Santa Luisa, al que asiste nuestro/a hijo/a _____

Firma de la madre

Firma del padre